



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 220

9 de abril de 2018

Pág. 3

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Convenio entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania sobre cooperación en materia de seguridad, hecho «ad referendum» en Madrid el 26 de mayo de 2015. (610/000054)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 66
Cortes Generales, Serie A, núm. 123
Núm. exp. 110/000055)

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

Al Excmo. Sr. Presidente del Senado.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse por medio del Convenio entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania sobre cooperación en materia de seguridad, hecho «ad referendum» en Madrid el 26 de mayo de 2015 (610/000054).

Palacio del Senado, 4 de abril de 2018.—El Presidente de la Comisión, **José Ignacio Landaluze Calleja**.—La Secretaria Primera de la Comisión, **María Cristina Sanz Barrios**.

cve: BOCG_D_12_220_1738